

y deseando el q<sup>d</sup> Dios se alivie al fondo de la parte fonda  
y q<sup>d</sup> este empleo siga en los a su familia, desde luego  
se obliga siendo a la aceptación a V.S. a continuarle  
por su cuenta en dos mil reales menos el importe  
a q<sup>d</sup> ascienda en cada un año, formado por el de  
q<sup>d</sup> Kulte en el quin, quando el año hasta fin del año de  
noventa y tres en q<sup>d</sup> ha corrido con sus composiciones  
el mencionado Martinez =

El V.S. suplico se sirva en vista de lo expuesto, au  
mediante esta benéfico hacer se sirva su p<sup>re</sup>sentada  
al Excmo Consejo, por medio del Sr. Intendente  
el Sr. M<sup>e</sup> para su aprobación, estando pronto a con  
tinuarla por el tiempo q<sup>d</sup> Dios a bien aquel Real  
Tribunal, no obstante lo deteriorado q<sup>d</sup> se hallan dhas  
Cáceras, cuyo quebranto con el transcurso de los años  
siempre se aumentará. A vi. lo expuso a la Real Audiencia  
y solo a C. S. por el beneficio público y el a sus  
fines. Cartagena y octubre 2. de 1774 =

Matheo Bolívar

Carta 2<sup>a</sup> de octubre de 1774.

Visto en Consejo de este día a cargo de los Señores  
para ala Real Junta de Propios y Arrendamientos  
para que informe en el particular lo q<sup>d</sup>

